

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO
DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARBELLA EL DIA 8 DE ABRIL DE
2019 EN PRIMERA CONVOCATORIA**

ALCALDESA

D^a MARÍA ÁNGELES MUÑOZ URIOL P.P.

CONCEJALES

D. CRISTÓBAL GARRE MURCIA	P.P.
D. JAVIER MÉRIDA PRIETO	P.P.
D. BALDOMERO LEÓN NAVARRO	P.P.
D. MANUEL MIGUEL CARDEÑA GÓMEZ	P.P.
D. FÉLIX ROMERO MORENO	P.P.
D ^a MARÍA FRANCISCA CARACUEL GARCÍA	P.P.
D. DIEGO LÓPEZ MÁRQUEZ	P.P.
D. FRANCISCO JAVIER GARCÍA RUIZ	P.P.
D. CARLOS MARÍA ALCALÁ BELÓN	P.P.
D. JOSÉ EDUARDO DÍAZ MOLINA	P.P.
D ^a MARIA JOSÉ FIGUEIRA DE LA ROSA	P.P.
D ^a ISABEL M ^a CINTADO MELGAR	P.P.
D. JOSÉ BERNAL GUTIÉRREZ	P.S.O.E.
D. FRANCISCO JAVIER PORCUNA ROMERO	P.S.O.E.
D ^a BLANCA MARÍA FERNÁNDEZ TENA	P.S.O.E.
D. FRANCISCO GARCÍA RAMOS	P.S.O.E.
D ^a ISABEL MARÍA PÉREZ ORTIZ	P.S.O.E.
D. MANUEL GARCÍA RODRÍGUEZ	P.S.O.E.
D ^a ANA MARÍA LESCHIERA	P.S.O.E.
D. MANUEL MORALES LÓPEZ	P.S.O.E.
D. MIGUEL DÍAZ BECERRA	IU-LV
D ^a MARIA VICTORIA MORALES RUIZ	IU-LV
D. RAFAEL PIÑA TROYANO	OSP
D. MANUEL OSORIO LOZANO	OSP
D ^a MARIA VICTORIA MENDIOLA ZAPATERO	CSSP

ADJUNTO A SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO,

D. José M. Bejarano Lucas

INTERVENTOR acctal,

D^a M^a Belén Fernández López

PERSONAL DE SECRETARÍA,

D^a Yolanda López Romero

D^a M^a Ángeles Carrillo Villada

En Marbella, siendo las nueve horas y cinco minutos del día 8 de Abril de 2019, y previa convocatoria cursada al efecto, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, los señores arriba indicados, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión extraordinaria de la Corporación Municipal convocada para este día, celebrándose bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, D^a María Ángeles Muñoz Uriol, y con mi asistencia como Adjunto a la Secretaría General del Pleno, D. José M. Bejarano Lucas.

A efectos de validez de la sesión y de los acuerdos que en la misma se adopten, se hace constar que la Corporación se compone de veintisiete miembros de hecho y de Derecho; asistiendo al comienzo de la sesión veintiséis concejales.

A continuación se da comienzo con los puntos del Orden del Día.

1.- PROPUESTA PRESENTADA POR LA SRA. ALCALDESA RELATIVA A LOCALES OFICIALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA LA REALIZACIÓN GRATUITA DE ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL, ASÍ COMO DETERMINACIÓN DE PANELES, INFOTERMINALES Y BANDEROLAS PARA PROPAGANDA DE LAS ELECCIONES EUROPEAS Y ELECCIONES LOCALES A CELEBRAR EL 26 DE MAYO DE 2019.- Seguidamente se da cuenta de la propuesta, cuyo tenor literal es el siguiente:

“De acuerdo con los artículos 56 y 57 de la Ley Orgánica 5/1985 del Régimen Electoral General, y en referencia al Decreto 206/2019 y Decreto 209/19, ambos del 1 de abril (BOE nº 79, de 2 de abril de 2019), por los que se convocan las Elecciones al Parlamento Europeo y Elecciones Locales, se propone para su aprobación los locales oficiales y lugares públicos que se reservan para la realización gratuita de actos de campaña electoral, ubicación de infoterminals y paneles y banderolas de propaganda electoral, para su posterior comunicación y puesta a disposición de las Juntas Electorales de Zona y Provincial.

- PALACIO DE CONGRESOS Y EXPOSICIONES “ADOLFO SUÁREZ”, hasta 21:30 horas, salvo la Sala Azul, que queda excluida el día 26 de abril de 2019.
- PARQUE ARROYO DE LA REPRESA, hasta 22 horas.
- AUDITORIO PARQUE DE LA CONSTITUCIÓN, hasta las 21 horas.
- BOULEVARD PABLO RAEZ, AUDITORIO, hasta 22 horas.
- BOULEVARD DE SAN PEDRO ALCÁNTARA, AUDITORIO, hasta 21:30 horas.
- CENTRO CULTURAL TRAPICHE DE GUADAIZA DE SAN DE ALCÁNTARA, hasta las 21:30 horas.
- PARQUE DE LOS TRES JARDINES, hasta las 22:00 horas.
- PLAZA DE LA IGLESIA DE SAN PEDRO ALCÁNTARA, hasta las 22:00 horas.
- CARPA MUNICIPAL DE SAN PEDRO ALCÁNTARA, hasta las 22:00 horas.

- DISTRITO LAS CHAPAS (TENENCIA DE ALCALDÍA DE LAS CHAPAS) SALA DE USOS MÚLTIPLES, hasta 21:30 horas.
- DISTRITO NUEVA ANDALUCÍA (TENENCIA DE ALCALDÍA DE NUEVA ANDALUCIA), SALA DE USOS MÚLTIPLES, hasta las 21:30 horas.

El horario implicará en todo caso la compatibilidad con las actividades programadas previamente y servicios del personal adscrito a dichos locales.

UBICACIONES DE LOS INFOTERMINALES

- 1 Plaza de los naranjos (Ayuntamiento de Marbella)
- 1 Estación Central de autobuses
- 1 Avd. Ramón y Cajal, 5 junto a la Cafetería Marbella
- 1 Avd. Ramón y Cajal, 12 Esquina Edf. Marbell Center (junto Opencor)
- 1 Avd. Del Mar (junto entrada al parking)
- 1 Paseo Marítimo, Entrada Puerto Deportivo paso rodado
- 1 Paseo Marítimo, Entrada Puerto Deportivo peatonal
- 1 Paseo Marítimo playa la fontanilla (junto Oficina de Turismo)
- 1 Avd. Arias Maldonado junto a la entrada al Parque de la Constitución
- 1 Entrada Centro Comercial Plaza del Mar
- 1 Junto Opencor del Pirulí
- 1 Plaza Antonio Banderas (Puerto Banús)
- 1 Plaza del Ayuntamiento junto a la Iglesia (San Pedro Alcántara)

VIDEO:

Medidas:

Pantalla completa: 1817 píxeles x 1080 píxeles.

Pantalla reducida: 1160 píxeles x 1080 píxeles.

Spot de video de 10 segundos de duración emitidos cada 100 segundos.

Formato de video recomendado: MP4 y FLV.

540 pases al día por cada infoterminal.

Horario de emisión: de 08:00 a 23:00 horas, de lunes a domingo.

(Nota aclaratoria: El tiempo de emisión de la información política de cada partido en los infoterminal se hará conforme a la normativa electoral)

PANELES DE PROPAGANDA ELECTORAL

MARBELLA

Paneles números 1, 2, 3, 4 y 5 en Parque de la Alameda

1 Entrada al Polígono Industrial La Ermita

SAN PEDRO ALCÁNTARA

Paneles números 1,2,3,4, y 5 Plaza de la Iglesia

NUEVA ANDALUCÍA Y LAS CHAPAS

- 1 La Campana Nueva Andalucía
- 1 Entrada Puerto José Banús
- 1 Rotonda entrada C/ 2 B Nueva Andalucía
- 1 Frente Hotel D. Carlos

SITUACIÓN DE BANDEROLAS

MARBELLA

- Av. Ramón y Cajal: 10 unidades
- Av. Severo Ochoa: 20 u
- Av. Ricardo Soriano: 20 u
- Av. General Lopez Domínguez: 20 u
- Av. Arias de Velasco: 10 u
- Boulevard Alfonso de Hohenlohe: 71 u
- Boulevard Rey Fa: 51 u
- Travesía Huerta Los Cristales: 23 u
- C/ Serenata: 20 u
- Av. Duque de Lerma: 15 u
- C/ Jacinto Benavente. 30 u
- C/ Salvador Rueda 10 u
- Puente Arroyo de las Represas: 10 u
- Av. Trapiche: 16 u
- Av. el Mercado: 20 u
- Paseo Marítimo (Desde Glorieta de la Fontanilla hasta cruce con Av. Nabeul): 36 u
- C/ Jeddah: 24 u
- Av. Reina Victoria: 4 u
- Av. Cristóbal Colon: 15 u
- C/ Ricardo Lucena Sola: 15 u
- C/ Peñuelas: 25 u
- Av. Europa: 17 u
- C/ Vicente Blasco Ibáñez: 23 u
- Av. José Manuel Valles 92 u
- Av. Fernando Vallejo: 20 u
- Camino de los Molinos: 39 u
- C/ Padre Paco Ostos: 36 u
- C/ Doña Paquita: 40 u
- Av. de la Florida: 6 u
- Av. Hermanos Blanquez: 5 u
- Carril de la Mina: 11 u
- Boulevard Ashmawi: 26 u
- Camino de los Manchones: 10 u
- C/ Claveles: 11 u

Urb. Altos de Salamanca: 14 u

SAN PEDRO ALCÁNTARA

Av. Luis Braile: 10 unidades
Av. Norberto Goizueta Díaz: 5 u
Av. Virgen del Rocío: 10 u
Av. Marques del Duero: 5 u
Av. Carlos Cano: 5 u
Av. del Mar: 10 u
Av. de la Constitución: 29 u
C/ San Miguel: 6 u
Plaza de la Iglesia: 27 u
C/ Lagasca: 3 u
Av. Oriental: 24 u
C/ Fuentenueva: 34 u
C/ Juan Illescas Pavón: 40 u
Carril de Picaza: 19 u
C/ Budapest: 22 u
C/ Fonseca: 8 u
C/ Agua Marina: 7 u
C/ Oriental: 41 u
Camino Cortes: 25 u
C/ José Echegaray: 17 u
C/ Lyon Av. Burgos: 55 u
Av. del Mediterráneo: 100 u
Av. de Salamanca: 46 u
Av. de las Petunias: 21 u

NUEVA ANDALUCÍA Y PUERTO BANÚS

Av. Julio Iglesias: 10 u
C/ Ramón Areces: 10 u
Av. Naciones Unidas: 10 u
Av. Miguel de Cervantes: 55 u
Av. de los Girasoles: 10 u
Av. del Prado: 90 unidades
Av. Valle del Golf: 26 u
C/ Califa: 20 u
Los Naranjos- El Ángel: 23 u
La Dama de Noche: 72 u
Los Jazmines: 36 u
Lorcrimar: 48 u
Los Girasoles: 51 u
Av. Gustavo Adolfo Bécquer: 26 u
Av. Sirio: 20 u
Av. Valle Inclán: 14 u

C/ Jorge Manrique: 21 u
C/ Quevedo: 26 u
Tramo antiguo CN-340 desde el Pirulí: 122 u
Av. Pilar Calvo + C/ Juan del Belmonte + Av. Manolete: 38 u
Zona cruce Dama de Noche: 16 u
Entorno de la mezquita: 5 u
Zona del Ángel: 69 u

LAS CHAPAS

Av. España: 15 unidades
Av. La Cumbres: 15 unidades
Plaza los Abedules: 7 unidades
C/ Temporal: 18 u
Av. Jacaranda: 30 u
Av. Albaicín: 11 u
Reserva de Marbella: 24 u
Av. Salvador Guerrero: 35 u
Av. Modesto Abril: 16 u
C/ Bogey: 35 u

Dependiendo del modelo de farola será de estructura de aluminio de 90 por 120 centímetros, sujetas mediante 2 abrazaderas, repartidas en ambas aceras dependiendo de la longitud y tipo de la vía.”

El Sr. **Adjunto a la Secretaría General del Pleno** da cuenta del asunto e indica que por parte del Grupo Municipal Socialista se presentó enmienda de adición a la que se dio respuesta por escrito por parte del Sr. Secretario, el viernes 5 de abril de 2019, ya que la cuestión planteada es de Junta Electoral de Zona; igualmente, en cuanto a la propuesta de la Sra. Alcaldesa y por indicación de ella, existe una serie de errores materiales, que se transcriben a continuación:

“Advertidos errores materiales en la propuesta presentada por la Sra. Alcaldesa relativa a locales oficiales y lugares públicos para la realización gratuita de actos de campaña electoral, así como determinación de paneles, infoterminal y banderolas para propaganda de las Elecciones Europeas y Elecciones Locales a celebrar el 26 de mayo de 2019, se hace constar las siguientes rectificaciones:

LUGARES Y ESPACIOS

1. PALACIO DE CONGRESOS Y EXPOSICIONES “ADOLFO SUAREZ” donde dice “26 de abril”, debe decir “24 de mayo”.

2. CENTRO CULTURAL TRAPICHE DE GUADAIZA DE SAN PEDRO ALCÁNTARA, añadir “queda excluido el día 24 de mayo de 2019.”

INFORMACION Y SITUACIÓN DE BANDEROLAS E INFOTERMINALES

1. En la zona de Marbella donde dice “Camino de los Molinos” debe decir “CAMINO CRISTO DE LOS MOLINOS”.
2. En la zona de Marbella se elimina de la propuesta “CAMINO DE LOS MANCHONES”.
3. En la zona de San Pedro Alcántara Donde dice “Avda. del Mar y Avda. del Mediterráneo” debe decir “Avda. del Mediterráneo”.
4. En la zona de Puerto Banús se elimina “Tramo antiguo CN-340 desde el Pirulí. Si el comienzo es del Pirulí” de la zona de Nueva Andalucía y Puerto Banús y se incluye en la zona de Marbella
5. En el apartado de los Infoterminals rectificar el formato de video de pantalla completa por: 1920 píxeles x 1080 píxeles
6. Añadir el apartado de Infoterminals incluir “Formato foto: .jpg”

La **Sra. Alcaldesa** indica que ya se había dado cuenta en Junta de Portavoces y, en cualquier caso, si hay necesidad de alguna información adicional está todo en el expediente.

Y el Ayuntamiento Pleno, por mayoría de quince votos a favor (trece del Grupo Municipal Popular de Marbella-San Pedro y dos del Grupo Municipal de Opción Sampedreña) y once abstenciones (ocho del Grupo Municipal Socialista, una del Grupo Municipal Costa del Sol Sí Puede y dos del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

ACUERDA

APROBAR la propuesta con la subsanación de los errores advertidos y en consecuencia poner a disposición de las Juntas Electorales de Zona y Provincial los lugares para celebración de actos y colocación de paneles, infoterminals y banderolas para las Elecciones Europeas y Elecciones Locales a celebrar el 26 de mayo de 2019 que a continuación se detallan:

- PALACIO DE CONGRESOS Y EXPOSICIONES “ADOLFO SUÁREZ”, hasta 21:30 horas, salvo la Sala Azul, que queda excluida el día 24 de mayo de 2019.
- PARQUE ARROYO DE LA REPRESA, hasta 22 horas.
- AUDITORIO PARQUE DE LA CONSTITUCIÓN, hasta las 21 horas.
- BOULEVARD PABLO RAEZ, AUDITORIO, hasta 22 horas.

- BOULEVARD DE SAN PEDRO ALCÁNTARA, AUDITORIO, hasta 21:30 horas.
- CENTRO CULTURAL TRAPICHE DE GUADAIZA DE SAN DE ALCÁNTARA, hasta las 21:30 horas, queda excluido el día 24 de mayo de 2019.
- PARQUE DE LOS TRES JARDINES, hasta las 22:00 horas.
- PLAZA DE LA IGLESIA DE SAN PEDRO ALCÁNTARA, hasta las 22:00 horas.
- CARPA MUNICIPAL DE SAN PEDRO ALCÁNTARA, hasta las 22:00 horas.
- DISTRITO LAS CHAPAS (TENENCIA DE ALCALDÍA DE LAS CHAPAS) SALA DE USOS MÚLTIPLES, hasta 21:30 horas.
- DISTRITO NUEVA ANDALUCÍA (TENENCIA DE ALCALDÍA DE NUEVA ANDALUCIA), SALA DE USOS MÚLTIPLES, hasta las 21:30 horas.

El horario implicará en todo caso la compatibilidad con las actividades programadas previamente y servicios del personal adscrito a dichos locales.

UBICACIONES DE LOS INFOTERMINALES

- 1 Plaza de los naranjos (Ayuntamiento de Marbella)
- 1 Estación Central de autobuses
- 1 Avd. Ramón y Cajal, 5 junto a la Cafetería Marbella
- 1 Avd. Ramón y Cajal, 12 Esquina Edf. Marbell Center (junto Opencor)
- 1 Avd. Del Mar (junto entrada al parking)
- 1 Paseo Marítimo, Entrada Puerto Deportivo paso rodado
- 1 Paseo Marítimo, Entrada Puerto Deportivo peatonal
- 1 Paseo Marítimo playa la fontanilla (junto Oficina de Turismo)
- 1 Avd. Arias Maldonado junto a la entrada al Parque de la Constitución
- 1 Entrada Centro Comercial Plaza del Mar
- 1 Junto Opencor del Pirulí
- 1 Plaza Antonio Banderas (Puerto Banús)
- 1 Plaza del Ayuntamiento junto a la Iglesia (San Pedro Alcántara)

VIDEO:

Medidas:

Pantalla completa: 1920 píxeles x 1080 píxeles.

Pantalla reducida: 1160 píxeles x 1080 píxeles.

Spot de video de 10 segundos de duración emitidos cada 100 segundos.

Formato de video recomendado: MP4 y FLV.

Formato foto: .jpg.

540 pases al día por cada infoterminal.

Horario de emisión: de 08:00 a 23:00 horas, de lunes a domingo.

(Nota aclaratoria: El tiempo de emisión de la información política de cada partido en los infoterminal se hará conforme a la normativa electoral)

PANELES DE PROPAGANDA ELECTORAL

MARBELLA

Paneles números 1, 2, 3, 4 y 5 en Parque de la Alameda
1 Entrada al Polígono Industrial La Ermita

SAN PEDRO ALCÁNTARA

Paneles números 1,2,3,4, y 5 Plaza de la Iglesia

NUEVA ANDALUCÍA Y LAS CHAPAS

1 La Campana Nueva Andalucía
2 Entrada Puerto José Banús
1 Rotonda entrada C/ 2 B Nueva Andalucía
1 Frente Hotel D. Carlos

SITUACIÓN DE BANDEROLAS

MARBELLA

Av. Ramón y Cajal: 10 unidades
Av. Severo Ochoa: 20 u
Av. Ricardo Soriano: 20 u
Av. General Lopez Domínguez: 20 u
Av. Arias de Velasco: 10 u
Tramo antiguo CN-340 desde el Pirulí a entrada a autovía: 122 u
Boulevard Rey Fa: 51 u
Travesía Huerta Los Cristales: 23 u
C/ Serenata: 20 u
Av. Duque de Lerma: 15 u
C/ Jacinto Benavente. 30 u
C/ Salvador Rueda 10 u
Puente Arroyo de las Represas: 10 u
Av. Trapiche: 16 u
Av. el Mercado: 20 u
Paseo Marítimo (Desde Glorieta de la Fontanilla hasta cruce con Av. Nabeul): 36 u
C/ Jeddah: 24 u
Av. Reina Victoria: 4 u
Av. Cristóbal Colon: 15 u
C/ Ricardo Lucena Sola: 15 u
C/ Peñuelas: 25 u
Av. Europa: 17 u
C/ Vicente Blasco Ibáñez: 23 u
Av. José Manuel Valles 92 u

Av. Fernando Vallejo: 20 u
Camino Cristo de los Molinos: 39 u
C/ Padre Paco Ostos: 36 u
C/ Doña Paquita: 40 u
Av. de la Florida: 6 u
Av. Hermanos Blanquez: 5 u
Carril de la Mina: 11 u
Boulevard Ashmawi: 26 u
Calle Nerja: 10 u
C/ Claveles: 11 u
Urb. Altos de Salamanca: 14 u

SAN PEDRO ALCÁNTARA

Av. Luís Braile: 10 unidades
Av. Norberto Goizueta Díaz: 5 u
Av. Virgen del Rocío: 10 u
Av. Marques del Duero: 5 u
Av. Carlos Cano: 5 u
Av. de la Constitución: 29 u
C/ San Miguel: 6 u
Plaza de la Iglesia: 27 u
C/ Lagasca: 3 u
Av. Oriental: 24 u
C/ Fuentenueva: 34 u
C/ Juan Illescas Pavón: 40 u
Carril de Picaza: 19 u
C/ Budapest: 22 u
C/ Fonseca: 8 u
C/ Agua Marina: 7 u
C/ Oriental: 41 u
Camino Cortes: 25 u
C/ José Echegaray: 17 u
C/ Lyon Av. Burgos: 55 u
Av. del Mediterráneo: 100 u
Av. de Salamanca: 46 u
Av. de las Petunias: 21 u

NUEVA ANDALUCÍA Y PUERTO BANÚS

Av. Julio Iglesias: 10 u
C/ Ramón Areces: 10 u
Av. Naciones Unidas: 10 u
Av. Miguel de Cervantes: 55 u
Av. de los Girasoles: 10 u
Av. del Prado: 90 unidades
Av. del Valle: 26 u

C/ Califa: 20 u
Los Naranjos- El Ángel: 23 u
La Dama de Noche: 72 u
Los Jazmines: 36 u
Lorcrimar: 48 u
Los Girasoles: 51 u
Av. Gustavo Adolfo Bécquer: 26 u
Av. Sirio: 20 u
Av. Valle Inclán: 14 u
C/ Jorge Manrique: 21 u
C/ Quevedo: 26 u
Av. Pilar Calvo + C/ Juan del Belmonte + Av. Manolete: 38 u
Zona cruce Dama de Noche: 16 u
Entorno de la mezquita: 5 u
Zona del Ángel: 69 u

LAS CHAPAS

Av. España: 15 unidades
Av. La Cumbres: 15 unidades
Plaza los Abedules: 7 unidades
C/ Temporal: 18 u
Av. Jacaranda: 30 u
Av. Albaicín: 11 u
Reserva de Marbella: 24 u
Av. Salvador Guerrero: 35 u
Av. Modesto Abril: 16 u
C/ Bogey: 35 u.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las nueve horas y diez minutos del día al principio indicado, levantándose de la misma el correspondiente borrador para el acta respectiva, que será sometida a su aprobación en una venidera, de todo lo cual, como Secretario, certifico.